ACTA DE INICIO

No. CONTRATO	168 del 14 de septiembre de 2026
CONTRATISTA	YOHVANNY ANDRES VELASQUEZ DUQUE
CDP	488 del 19-AGO-2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL	586 con fecha 14/09/2026.
RUBRO PRESUPUESTAL	En términos generales la necesidad antes manifiesta se satisface con la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural que cumpla con los requisitos como proveedor y acredite la experiencia necesaria, para la ejecución de las actividades sugeridas en el presente análisis (condiciones del contrato a celebrar), acorde con las recomendaciones de la EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. ESP. Para satisfacer la necesidad, la EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. ESP, cuenta con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Entidad imputables al Rubro 2.3.2.02.02.009.04.11 – Implementacion de alternativas para la gestion de residuos y el proyecto con el código de registro No. 2024660010003 “IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA REGIÓN Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.”, el cual se encuentra actualizado para la presente vigencia, conforme a las metas del Plan de Desarrollo del Municipio y la metodología general ajustada MGA del Departamento Nacional de Planeación; proyectos que involucran las actividades referidas a la necesidad que se pretende satisfacer.
OBJETO DEL CONTRATO	***“ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD DEL MUNIICIPIO DE PEREIRA”***
VALOR	Doce Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte ($12.600.000)
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato se estima en TRES MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre del año vigente.
FECHA DE INICIO	16 de Septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2026.
FORMA DE PAGO	Se realizará mediante pagos parciales de avance de ejecución del contrato, con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura que venga respaldada por la evidencia que soporte el cumplimiento del objeto

	contractual y sus actividades, y la certificación del recibido a satisfacción por parte del Supervisor o interventor designado por la gerencia

En la Ciudad de Pereira el día 16 de Septiembre de 2026, en las instalaciones de la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S ESP, se reunieron en su calidad de Supervisor y **YOHVANNY ANDRES VELASQUEZ DUQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9862036, expedida en PEREIRA** en su calidad Contratista, para dar inicio al mencionado Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (SIN POLIZAS) No. 168.

Para constancia se firma por las partes,



ANDRÉS CASTRILLÓN CASTRO
Supervisor - C.C. No. 9871971
02461313114409-1182598-002175449

YOHVANNY ANDRES VELASQUEZ DUQUE
Contratista
--